

# Política de la contención: juventud y movilización en la dinámica democrática peruana

---

*Adriana Urrutia*

---

### Sumilla

La juventud peruana es un actor clave para la democracia en nuestro país. En el mes de noviembre del 2020, cobró un protagonismo importante, sirviendo su actuación para recibir un nombre en tanto sujeto colectivo: «la generación bicentenario». Este artículo tiene como objetivo describir esta dinámica y discutir el rol de la juventud en el más largo plazo. Así, se plantea explorar la «política de la contención», una forma de relacionamiento entre jóvenes e instituciones y, a partir de ahí, describir las dinámicas democráticas de la última década en el escenario peruano.

## Introducción

En las últimas elecciones votaron por primera vez más de 540 000 jóvenes que cumplieron 18 años hasta el 11 de abril de este año. En estos comicios, 27.4% de electores/electoras era menor de 30 años. Es decir, casi una/unos de cada tres electores es joven en nuestro país.

A decir de las cifras de movilización electoral, la participación de las y los jóvenes es determinante en las dinámicas de la democracia representativa. Así como también su participación ha sido un motor de las movilizaciones sociales.

Solo revisando las cifras de las movilizaciones de noviembre del 2020, a raíz del pedido de vacancia propuesto por el Congreso de la República al entonces presidente Martín Vizcarra y la toma de poder por Manuel Merino, entonces presidente del Congreso, vemos que 65% de jóvenes entre 18 y 25 años declaraba estar algo o muy interesado en la política, mientras que 53% declaraba haber tomado partido en esa coyuntura. Dichas cifras también mostraron que un 33% de ciudadanos/ciudadanas mayores de 30 años asistieron a las marchas de ese mes y que en estas más del 50% eran jóvenes de entre 18 y 25 años<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Instituto de Estudios Peruanos (IEP). *Informe de opinión. Noviembre 2020*. Lima: IEP, 2020.

Estas cifras dan muestra de que la caracterización de la juventud como un actor pasivo frente al acontecer público y político, no se corresponde con la realidad de las dinámicas de la participación de los últimos 10 años. Y es por eso que nos interesa responder a la pregunta sobre cuál ha sido el rol público de las y los jóvenes en esta última década, como una manera más de analizar lo ocurrido en noviembre pasado, tomando perspectiva.

La hipótesis central que manejaremos es que la movilización juvenil en el último decenio ha sido sostenida y que los eventos de noviembre del 2020 son el fin de un ciclo de la movilización que acompaña el término de una etapa en nuestra democracia. La acción colectiva que involucra a jóvenes, y nos centraremos aquí solo en las y los jóvenes de la capital, ha permitido la consolidación de una agenda por demanda de servicios universales, reclamando derechos fundamentales que no se terminan de garantizar en el país.

## **Una idea exploratoria para entender la dinámica de participación de la juventud**

En este texto queremos proponer la idea de que las dinámicas de participación de las y los jóvenes han permitido desarrollar lo que llamaremos la **política de la contención**, como una forma de hacer política que es característica de la democracia peruana.

La política de la contención se ha desarrollado en la última década<sup>2</sup> como parte de un ciclo de movilizaciones que han buscado, de manera permanente, cuestionar el paradigma democrático. Este tipo de práctica desarrolla lo que llamaremos **dinámicas de la contención**, es decir, dinámicas de la confrontación, de la disputa, que se componen de:

---

<sup>2</sup> Se podría discutir si el concepto aplica a otros periodos, pero por razones de dimensión de este texto solo reflexionaremos sobre la última década y sobre las dinámicas ocurridas en la capital.

1. Objetos de la contención (¿qué se cuestiona?), entre los cuales se distinguen dos grandes grupos: a) el debate en torno a las instituciones democráticas y b) el debate en torno a los derechos en democracia.
2. Dinámicas narrativas (¿cómo se cuestiona?), aquellas que buscan enmarcar<sup>3</sup> la realidad de manera distinta a la que la enmarcan las narrativas predominantes (institucionales o mediáticas).
3. Una transformación de las geografías de la movilización, pasando de a) lo local a lo nacional, b) lo rural a lo urbano, c) lo temático a lo transversal, entre otras.

El objetivo de este texto es demostrar que es necesario mirar las dinámicas de la contención democrática como una forma de ejercicio de la ciudadanía que, al definirse desde la disputa, entabla un vínculo confrontacional, lo que plantea el desafío de la sostenibilidad futura de nuestras instituciones.

## **Cronología comentada del proceso contencioso**

### ***La disputa por los territorios***

La acción colectiva de las y los jóvenes a lo largo de la última década ha sido, sin duda, disputada desde diferentes territorios de lo político. De estos, hemos identificado cuatro principales: 1) la disputa por el territorio físico y los recursos naturales; 2) la disputa por el campo político y las demandas por los derechos políticos; 3) la disputa por el territorio de los roles y ocupaciones, y las demandas de derechos universales; y 4) la disputa por el territorio de las identidades. Estas luchas vienen acompañadas de una disputa por las formas de hacer política que transita de lo

---

<sup>3</sup> Goffman, Erving. *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Cambridge: Harvard University Press, 1974.

virtual a lo real, de una generación a otra, de un rol a otro en una movilización, ampliándose así los repertorios de la acción colectiva. A continuación, se describe cada una de esas disputas y se plantea la interacción de cada una de estas agendas con una institución democrática, para ver cómo es que la acción colectiva cuestiona el ejercicio de esas instituciones y cómo es que la interacción mutua, a la larga, ha contribuido al debilitamiento de estas instituciones frente a la opinión pública.

### *La disputa por el territorio físico y los recursos naturales*

Esta es una disputa que cuestiona el acceso a los derechos socioambientales y a los recursos naturales como un pilar importante dentro del paquete de acceso a derechos y servicios universales que han planteado como agenda las movilizaciones juveniles en esta década.

Para las y los jóvenes que dejaron de serlo formalmente este 2021, al cumplir 30 años, una de las primeras grandes manifestaciones en las que participaron al haber alcanzado su mayoría de edad fue la gran marcha nacional por el agua, el año 2012. En febrero de ese año, «centenares de campesinos»<sup>4</sup> iniciaron un periplo desde Cajamarca hasta Lima para manifestar su posición respecto al proyecto minero Conga, de la minera Yanacocha, y exigir se garantice el acceso al agua de las comunidades altoandinas que se verían afectadas por la implementación de dicha inversión. Las demandas de quienes se manifestaban partían de un conjunto de afectaciones a la calidad del agua que las comunidades venían experimentando<sup>5</sup>. Esta gran marcha nacional convocó a participantes de todas las regiones que se reunieron en la capital. La clave para la convocatoria fue

---

<sup>4</sup> Jiménez, Beatriz. «La Marcha por el agua en Perú divide a los partidarios de Ollanta Humala». *El Mundo*, Madrid, 11 de febrero del 2012.

<sup>5</sup> Arrojo, Pedro et al. *Informe nacional sobre la gran marcha nacional por el derecho al agua en el Perú*. Lima: Cooperación, s/f.

la capacidad de trasladar la narrativa del conflicto, específica y de un territorio determinado, a una narrativa nacional que ponía en agenda la necesidad de reclamar el derecho de acceso al agua como un derecho universal.

En la misma línea, otro conflicto acaecido siete años después también puede ser tomado como ejemplo de esta disputa. A lo largo del 2019, por más de 100 días, se desarrolló un paro indefinido exigiendo que se cancele la realización del proyecto minero Tía María, en la región de Arequipa. Las manifestaciones se inician en el Valle del Tambo, se trasladan a la capital de región y luego pasan a Lima, donde reciben nuevamente apoyo de diferentes colectivos, incluidos los colectivos de jóvenes. Así, la marcha en contra de Tía María prosigue la agenda socioambiental y pone en el debate público los derechos ambientales como parte de una agenda ciudadana futura. El tránsito de lo local a lo nacional ocurre también al escalarse la narrativa y al colocarse en agenda derechos colectivos.

Ambas manifestaciones, contra Conga y Tía María, entre otras, han involucrado a las y los jóvenes en la ola creciente de conflictos socioambientales, confrontándoles con el Estado en torno a un objeto clave para el desarrollo de la capacidad estatal que es la gestión del territorio. El cuestionamiento a la gestión territorial plantea la discusión en torno a los intereses a los que responde la democracia y ha obligado a redefinir las estrategias de intervención para poder establecer el diálogo con los ciudadanos y ciudadanas, y no apelar al monopolio de la violencia física legítima como mecanismo de resguardo.

### *La disputa en el campo político y las demandas por los derechos políticos*

Posteriormente, hacia el año 2013, se vuelven a dar movilizaciones que buscan incidir en el campo político. Estas intentaban reivindicar

derechos políticos de la juventud y criticar la forma en que, dada la calidad de la representación, debían ejercer su ciudadanía.

17 meses después de la marcha por el agua, en julio del 2013, «cerca de 10 mil manifestantes, en su mayoría jóvenes, tomaron las calles del Centro de Lima para protestar en contra de la clase política dominante peruana»<sup>6</sup>. La marcha, conocida también como la «marcha contra la repartija» o la marcha «Toma La Calle», fue la expresión de rechazo a las decisiones del Congreso de la República de designar a nuevos magistrados del Tribunal Constitucional, directores del Banco Central de Reserva y a la representante de la Defensoría del Pueblo, instituciones garantes de la democracia. Estas decisiones, a nivel de los representantes, se habrían tomado en base a intereses políticos de por lo menos cinco bancadas parlamentarias, como lo revelarían los audios publicados por el diario *Perú21* a mediados de ese mes<sup>7</sup>.

La narrativa de la marcha se enmarcó dentro de un reclamo más amplio que buscaba ser leído como una crítica a la calidad de la representación y donde las y los jóvenes juegan un rol en exponer que se trata de un momento de oposición a la clase política dirigente, incluidos tanto el Poder Legislativo como el Poder Ejecutivo, en particular contra el presidente Ollanta Humala. Así, la expresión de disconformidad con la clase política puede ser leída como un ejercicio ciudadano de reclamo de derechos políticos.

Más adelante, casi tres años después, las elecciones, como siempre, acontecieron como un momento de movilización electoral en la que se activaron recursos que fueron previamente trabajados por las y los jóvenes. Así, en las elecciones del 2016, jugaron un importante papel en la promoción de un movimiento antifujimorista (bajo el lema #noakeiko) que le permitiera a Pedro Pablo Kuczynski

---

<sup>6</sup> Paucar, Jorge. «Miles de jóvenes protagonizaron la marcha contra la repartija». *La Mula*, Lima, 23 de julio del 2013.

<sup>7</sup> Redacción Perú21. «Audios confirman 'repartija' de puestos en Defensoría, TC y BCR». *Perú21*, Lima, 17 de julio del 2013.

(PPK) ganar las elecciones de ese año. En particular, el colectivo No a Keiko juega un rol importante en la convocatoria a marchas en la capital del país y en varias capitales de región. Según el diario *El Mundo*, estas marchas convocaron a más de 70 mil personas a nivel nacional con consignas como «Ni blanco ni viciado, no al narcoestado»<sup>8</sup>. Y si bien estas movilizaciones son promovidas para defender un ejercicio consciente del voto, también lo son por cierto rechazo a la oferta política y para hacer un llamado a un ejercicio ciudadano que vaya más allá del derecho meramente formal de sufragar, sino que se demuestre una ciudadanía vigilante que observe a las y los representantes.

A finales de ese año, el 12 de diciembre del 2016, en un momento cumbre de confrontación entre Legislativo y Ejecutivo, que tenía como principal actor al ex ministro de Educación, Jaime Saavedra, por estarse debatiendo su censura, se organiza la marcha #Laeducaciónserespetada, donde cientos de jóvenes se manifestaron por exigir que se mantenga al titular del sector como una garantía para proseguir con las reformas educativas ya iniciadas. Si bien esta movilización también puede ser leída como un espacio para reclamar el derecho universal a educarse, se trató además de una crítica al desempeño del rol del parlamento, planteándose en la agenda pública la evaluación del rol de representación.

Un año después, a fines del año 2017, tras más de 18 meses de permanente tensión entre el gobierno y la oposición fujimorista, PPK, haciendo uso de sus facultades presidenciales, decide, un 24 de diciembre, indultar a Alberto Fujimori. El 25 de diciembre, alrededor de cinco mil personas se manifestaron en el centro de la capital para demostrar su rechazo a tal medida. Esta decisión del presidente termina de precarizar su gobierno, que acabaría tres meses después tras dos intentos de vacancia por parte del parlamento y una movilización continua de parte de las y los

---

<sup>8</sup> Jimenez, Beatriz. «70 000 personas marchan para decir No a Keiko en el Perú». *El Mundo*, Madrid, 1 de junio del 2016.

jóvenes. Así, entre enero y marzo del 2018, se reportaron varias movilizaciones que respondían a las propuestas de intento de vacancia y a las acusaciones de corrupción. La institución presidencial, en un régimen presidencialista, se vio fuertemente debilitada tras estas tensiones. La democracia veía resquebrajarse un pilar importante como lo es la figura del jefe de Estado.

Desde la salida de PPK del poder, en marzo de ese año, la corrupción se vuelve un tema central en la agenda de lucha por los derechos políticos, lo que continúa luego de la toma de mando de la presidencia de Martín Vizcarra, desarrollándose diferentes marchas donde se expresa el rechazo a la corrupción como parainstitución democrática. Los dos casos más emblemáticos son a mediados del año 2018, con la revelación de los audios que hicieron pública la existencia de la organización Los Cuellos Blancos del Puerto, y hacia agosto del 2019, con el cierre del parlamento.

Las manifestaciones en contra de los magistrados del Consejo Nacional de la Magistratura, vinculados con Los Cuellos Blancos del Puerto a través de los mencionados audios, se dan desde el 2018, convocándose en enero del 2019 a la llamada «Marcha Nacional contra la corrupción y por renuncia de Chávarry» (fiscal de la nación de ese momento). Apropiándose de la lucha anticorrupción, Vizcarra crea una comisión de reforma de la justicia y una comisión de alto nivel para la reforma política. La creación de la Junta Nacional de Justicia, que destituye al Consejo Nacional de la Magistratura, resulta de este trabajo.

Ante la inoperancia del Congreso, que se habría convertido en un escollo<sup>9</sup>, y tras haberse negado la confianza al gabinete planteado por el presidente dos veces, el presidente Vizcarra decide el 30 de setiembre del 2019 cerrar el parlamento. Las movilizaciones de jóvenes respaldaron la medida y esto podría ser leído como la

---

<sup>9</sup> *El País*, 8 de julio del 2019.

trama final de un ciclo de críticas al desempeño de la representación política.

Las movilizaciones de noviembre del 2020 siguen este ciclo de confrontación para exigir el respeto de los derechos políticos de las y los representados, a lo que se le suma la agenda por acceso a derechos universales, tras varios meses de haberse aplicado una cuarentena estricta en el país como respuesta a la expansión del COVID-19.

### ***La disputa por el territorio de los roles y ocupaciones, y las demandas de derechos universales***

La disputa por el territorio de roles y ocupaciones, y las demandas de derechos universales, se enmarca claramente en una agenda que tiene por objetivo demandar acceso a derechos y servicios universales como salud, educación y empleo.

El quinquenio de Ollanta Humala estuvo marcado de manera importante por las movilizaciones en contra de la que fue llamada «ley pulpín»<sup>10</sup>. Se trató de un total de cinco acciones de protesta<sup>11</sup> que se realizaron entre el 11 de diciembre del 2014 y el 26 de enero del 2015, contra la aprobación de una ley que buscaba modificar el régimen laboral juvenil. El Congreso desistió de esta el 26 de enero y derogó la aprobación de dicha norma. La afectación directa a sus derechos laborales permitió que la narrativa pusiera a la juventud en el centro y que fueran interpeladas las formas de estar presentes en la esfera pública. Las movilizaciones contra la ley pulpín renuevan la agenda y añaden la demanda por acceso a servicios universales de calidad, como educación y trabajo, como un punto fundamental en las agendas de la movilización juvenil

---

<sup>10</sup> Para mayor detalle sobre esta serie de movilizaciones ver: Fernández Maldonado, Enrique. *La rebelión de los pulpines. Jóvenes, trabajo y política*. Lima: Otramirada, 2015.

<sup>11</sup> Paucar, Jorge. «Se Cumplen dos años de la derogatoria de la Ley Pulpin». *La mula*, Lima, 26 de enero del 2017.

de este periodo. Además, también cambia la geografía de la protesta y la territorializan con la creación de Las zonas, espacios de organización barrial, siendo este cambio de estrategia un capital que será utilizado en el futuro por las y los jóvenes en posteriores acciones colectivas.

Este tipo de movilizaciones son las que más cuestionan la pertinencia de la democracia puesto que buscan hacer evidente la incapacidad del Estado y, por ende, del régimen, para retribuir derechos fundamentales a una masa crítica de ciudadanos y ciudadanas, en un país que atraviesa un momento de bono demográfico. Es así que las iniciativas o la incapacidad del aparato público para garantizar condiciones básicas son interrogadas desde un ejercicio crítico de la ciudadanía, que recurre a la confrontación como mecanismo más eficiente para disputar el acceso a estos derechos.

### *La disputa por el territorio de las identidades*

Finalmente, están las movilizaciones que disputan identidades y que, bajo una agenda que podría aparecer como específica a un grupo, hacen converger la necesidad de vincular derechos políticos y derechos universales.

Por ejemplo, en agosto del 2016, el Perú se suma a la ola de movilizaciones #Ni Una Menos, que se daba en gran parte de Latinoamérica. La reivindicación por los derechos de las mujeres visibiliza un componente central en la agenda de reclamo por derechos y servicios universales, que es la agenda de género, mucho más de lo que ya venía siendo trabajada en el país. Esa movilización también permitió una reorganización geográfica de la acción colectiva en cuanto a territorios de la organización (surgen nuevos colectivos con identidad local y regional) y territorios no ocupados en política por mujeres. Dicho de otro modo, también se reinventan las formas de hacer trabajo político y se incluye de manera cotidiana

el uso de redes sociales para una acción colectiva, pasando estas nuevas maneras a ser permanentes. Es decir, las movilizaciones por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres hacen converger las agendas juveniles de reclamo por acceso a derechos y servicios universales, así como la agenda de reclamo por derechos políticos. Esta movilización es considerada la más grande de la historia, llegándose a juntar a más de 150 mil ciudadanos y ciudadanas.

En síntesis, a lo largo de casi 10 años, se han cuestionado las instituciones garantes de la democracia, entre ellas el Tribunal Constitucional. De las figuras más cuestionadas está la presidencia de la república, lo que, en un régimen presidencialista, se puede considerar una afectación significativa a la sostenibilidad del régimen. A este cuestionamiento se suma el desempeño de las y los ministros como miembros del Poder Ejecutivo. El Congreso de la República, institución que, aunque débil, puede representar a la ciudadanía, es también permanentemente criticado desde una confrontación en torno a lo que debieran ser los derechos y garantías para los ciudadanos y ciudadanas en el país. La evidencia de que la corrupción constituye la principal parainstitución democrática es el cuestionamiento, también, de las instituciones de justicia existentes. Se cuestiona además el desempeño del Estado en sus diferentes niveles, poniendo en duda la real capacidad de este en retribuir derechos. Así pues, a la luz de las dinámicas de la política de la contención, se hace evidente lo difícil que es garantizar, desde hace mucho tiempo, la legitimidad del régimen democrático.

A lo largo de la última década, las y los jóvenes han disputado el espacio político priorizando mecanismos de oposición y confrontación con las instituciones democráticas. Es en este antagonismo movilizador que ellos/ellas han desarrollado su acción colectiva. Sin embargo, hacen falta mecanismos de canalización para que las demandas juveniles se traduzcan en agendas de gobierno o en agendas parlamentarias. Los partidos políticos no juegan ese rol

de institucionalización de demandas y pocos son las/los actores que tienden puentes con los movimientos sociales para escuchar demandas y hacer trabajo político. Para fortalecer la democracia y promover un nuevo ciclo es necesario replantear las formas de acercar la representación a actores que busquen dinamizar la forma de hacer política. Es necesario más trabajo político para que las y los jóvenes ocupen espacios políticos que permitan ser traducidos en instancias institucionales. Sin duda, es el momento de replantear el ejercicio político como un diálogo e ir más allá de los intercambios dicotómicos de cara a poder superar la confrontación que nos ha caracterizado en los últimos tiempos.